

Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Seguridad Integral en Edificación por la Universidad de Sevilla

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4312191
Denominación del Título	Máster Universitario en Seguridad Integral en Edificación por la Universidad de Sevilla
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	41008246 Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Código Seguro de Verificación:R2U2T9SAXS86VPXDKYS4K5AK732FR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T9SAXS86VPXDKYS4K5AK732FR	PÁGINA	1/7
			

MOTIVACIÓN

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

Justificación

El título oferta información completa y actualizada a través de la web de la Universidad de Sevilla (US). Además dispone de una página web específica para el título, enlazada a la web de la ETS Ingeniería de Edificación, ambas enlazadas. No hay evidencias sobre el uso de otros canales de difusión de la información del título (por ejemplo RRSS).

Se echa de menos una tabla resumen donde se recojan los datos generales del profesorado implicado en la impartición del título así como su capacitación docente (experiencia docente, evaluación Docente, etc) como su experiencia investigadora (sexenios).

El título publica información sobre los resultados alcanzados por el alumnado de manera global para el título, así como datos sobre el grado de satisfacción de todos los agentes implicados (estudiantes, profesorado, empleadores, personal de apoyo, etc). Se echa de menos que se publiquen los datos de los resultados alcanzados por materia.

En general, la información está pública, pero hay que navegar en varias páginas, porque los enlaces no son directos a la información que se busca. Esto dificulta la accesibilidad a la información sobre el título.

A partir de la página web del título (que se encuentra en la web institucional de la US) se puede acceder fácilmente a la información actualizada sobre el SIGC y el plan de mejora del título. El centro donde se imparte el título, ETSIE, también dispone de un SGC publicado en la web del centro, con información actualizada y donde se identifica los responsables del SGC.

El título dispone de indicadores para evaluar la satisfacción del alumnado y PDI y los resultados de las encuestas están publicados y son analizados convenientemente. Según estos datos el nivel de satisfacción es alto (>4) entre el PDI, medio-alto (entre 3-4) entre el personal de apoyo y servicios y en cuanto al alumnado muestra una tendencia decreciente en función del tiempo (de 4,2 en el curso 17/18 hasta 3,8 en el último curso). Estos datos han sido analizados convenientemente y se han propuesto acciones de mejora.

Aspectos para la mejora del título

- Se recomienda simplificar los enlaces a la información sobre el título.
- Se recomienda añadir una tabla general sobre el profesorado implicado en la docencia del máster.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza

Justificación

Código Seguro de Verificación:R2U2T9SAXSX86VPXDKYS4K5AK732FR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T9SAXSX86VPXDKYS4K5AK732FR	PÁGINA	2/7
			

El título cuenta con un Sistema Interno de Garantía de Calidad robusto basado en el SGC de la Universidad de Sevilla para grados y másteres, así como un gestor documental, LOGROS. Dicho sistema de calidad está dotado con los procedimientos adecuados para la revisión y mejora del máster. Se adjuntan evidencias de la composición de la comisión de garantía de calidad de la ETSIE y las actas de las reuniones (toda la información está publicada en la web del centro).

Se adjunta documentación de los procedimientos de recogida de datos, revisión del título y procedimiento de extinción del título. Durante el curso 20/21 se incorporaron en las guías docentes de las materias un plan de contingencia para dar respuesta a la situación excepcional provocada por la pandemia. La recogida de información sobre el desarrollo del título se realiza mediante dos tipos de encuestas: la realizada por el SGC de la universidad que mide el grado de satisfacción con el título de alumnado, profesorado y personal de administración y servicios y también mediante encuestas realizadas por el centro. La Comisión de organización académica encarga de evaluar los datos obtenidos y elaborar un plan de mejora para el título. El SGCT contempla un procedimiento para el análisis de los datos y la toma de decisiones.

El plan de mejora 23/24 presentado se centra en solventar las deficiencias detectadas durante las revisiones del título en el informe de renovación de la acreditación y aquellas detectadas por el SGC. Incluye propuesta de acciones temporalizadas para solventar estas deficiencias asociándose indicadores.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

El título está revisado y ha sido acreditado en dos ocasiones (la última en 2020), implementando las acciones correctivas/mejoras recomendadas en los informes de evaluación. La página web de la ETS Ingeniería de Edificación, se publican las actas de reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (actas hasta del curso 23/24) donde se aprueban los informes de seguimiento del título. Se trata de un máster con docencia completamente presencial de acorde a lo especificado en la memoria del título. El título está amparado por la normativa de la US respecto al reconocimiento de créditos, convalidaciones y TFM. En cuanto al TFM, sigue la normativa general de la US y de la ETSEI, actualmente se encuentra en un proceso de mejora para disminuir el número de estudiantes que no presenta el TFM en el año, tal y como se recomendaba en el informe de acreditación y se recoge en el plan de mejora existente, habrá que esperar a ver si las modificaciones implementadas relacionadas con este aspecto mejoran los resultados. El número de estudiantes de nuevo ingreso no supera lo establecido en la memoria del título. Existen unos criterios de admisión generales que son públicos en la web del título. Sin embargo, los responsables del título han detectado que un porcentaje de alumnado extranjero se matricula si tener la competencia lingüística necesaria en la lengua en que se imparte el título, lo que dificulta su aprendizaje. Se indica que se han propuesto acciones correctivas en ese aspecto introduciendo, como criterio de admisión, un nivel mínimo de competencia lingüística (B1 de castellano), tal y como aparece en el plan de mejora actual (curso 23/24), aunque su implementación todavía está en curso.

En cuanto a la coordinación horizontal y vertical entre el profesorado, se ha descrito una estructura de coordinación en varios niveles muy completa (comisión académica, comisión de seguimiento del título y comisión de garantía de calidad del título). Se presentan evidencias de actas de las reuniones recientes de la comisión de calidad, pero no de las otras comisiones.

Código Seguro de Verificación:R2U2T9SAXS86VPXDKYS4K5AK732FR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T9SAXS86VPXDKYS4K5AK732FR	PÁGINA	3/7
			

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda presentar como evidencias las actas de las reuniones de coordinación horizontal y vertical.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza

Justificación

El perfil del profesorado que participa en el máster se corresponde con lo descrito en la memoria actualizada del título. Destaca el alto porcentaje de doctores (89%) y que fundamentalmente son docentes de plantilla de la ETSIC. El 61% de docentes que tienen uno o más sexenios. No se aporta información sobre si es sexenio vivo o no. La dedicación docente del profesorado es aceptable.

Respecto a la evaluación DOCENTIA, la ETSIC esta implementando esta evaluación entre sus docentes (por ahora no es obligatoria). Se aportan datos sobre el resultado de dichas encuestas y el resultado de dichas evaluaciones (el mayor porcentaje de evaluaciones son excelente). Sin embargo, los datos aportados deberían ser explicados mejor en el informe, por ejemplo, ¿por que hay un % tan dispar de docentes evaluados de un curso a otro? si las evaluaciones tienen 3 años de duración, no se explica variaciones del 66% (curso 20/21) al 9,5 % (curso 21/22). Se podría mejorar la manera de presentar esta información, por ejemplo, indicar para cada curso el número de docentes que poseen la evaluación DOCENTIA "viva" y su calificación.

El título tiene dos asignaturas de prácticas externas. Dicha prácticas son tutorizadas por dos docentes de distintos departamentos, con la experiencia docente e investigadora suficiente.

Alrededor de un tercio de los docentes realiza cursos de formación regularmente. Esta formación debería ayudar a implantar nuevas metodologías docentes, aunque no se presentan evidencias de las actividades de innovación docente desarrolladas por el profesorado y relacionadas con la docencia del máster.

Respecto al profesorado encargado de dirigir TFMs, se aporta información sobre su perfil docente y experiencia. Dicha información muestra que los docentes son adecuados para coordinar los trabajos fin de máster. El desarrollo de los TFM se enmarca dentro de la normativa general de la US y la específica para el desarrollo de trabajos fin de estudios de la ETSIE.

El título evalúa el grado de satisfacción del alumnado con el desempeño docente mediante las encuestas oficiales de la US (mostrando un grado de satisfacción alto >4) .

En cuanto al nivel de satisfacción del profesorado, el resultado de las encuestas muestra que este es alto (>4), pero estos resultados deben tener en cuenta que el % de encuestas no llega al 50% en ninguno de los cursos evaluados.

Aspectos para la mejora del título

- Se recomienda proponer acciones para promover la participación del profesorado en actividades de innovación docente relacionadas con las materias del título.
- Se recomienda proponer acciones para promover la participación del profesorado en las encuestas de evaluación del título.
- Se recomienda mejorar la información y evaluación del profesorado que participa en la evaluación docente.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Código Seguro de Verificación:R2U2T9SAXS86VPXDKYS4K5AK732FR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T9SAXS86VPXDKYS4K5AK732FR	PÁGINA	4/7
			

Se alcanza

Justificación

Se dispone de infraestructura (respecto al número de aulas, puestos de estudio, biblioteca y espacios comunes) y medios técnicos suficientes para impartir el título. Además se muestran evidencias del esfuerzo realizado por la ETSIE durante los últimos años en la renovación de espacios y medios técnicos para favorecer nuevas metodologías docentes, más allá de las clases magistrales. El alumnado muestra un grado de satisfacción medio-alto (entre 3,5 y 4,18 para las infraestructuras disponibles y entre 3,4 y 4,18 para los medios técnicos).

En el autoinforme se indica que el título no contempla la posibilidad de que el alumnado tenga movilidad durante sus estudios, aunque la posibilidad de movilidad tanto de alumnado "saliente" (nacionales) como alumnado "entrante" (extranjeros) está recogido en la memoria del título. Debería evaluarse este aspecto en el autoinforme. En cualquier caso, el título está sujeto a la normativa general de la US que establece los procedimientos generales para asegurar que el alumnado, de solicitarlo, pueda realizar parte de sus estudios en el extranjero. La ETSIE cuenta con un tutor de movilidad que puede orientar al alumnado en los aspectos prácticos.

Respecto a las prácticas curriculares, el desarrollo de las mismas se basa en la normativa y procedimientos generales desarrollados por la US (procedimiento de asignación de prácticas, selección de tutores internos y externos, evaluación, etc.). Se ofertan un número suficiente de plazas para realizar prácticas externas. Se aporta información de los centros e instalaciones en las que los alumnos realizan las prácticas y los convenios de colaboración con entidades externas (recomendación de especial seguimiento en el informe de seguimiento anterior)

Los niveles de satisfacción tanto de alumnado como de tutores es alto (mayor de 5 en la mayoría de los cursos evaluados). No se presenta evidencia sobre la existencia de una rúbrica específica para la evaluación de las prácticas del máster.

El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones administrativas y gestión de la biblioteca. El nivel de satisfacción, medido a través de las encuestas es medio-alto (3,76-4,6). Sin embargo el porcentaje de participación en las encuestas es bajo.

Aspectos para la mejora del título

- Se recomienda incluir una rúbrica específica para evaluar las prácticas externas.
- Se recomienda incluir acciones para aumentar la participación del personal de apoyo en las encuestas del título.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

Justificación

Sólo se presentan evidencias del análisis de los resultados de aprendizaje alcanzados por los alumnos en una materia y en el TFM. También se presentan evidencias de los resultados de las prácticas externas. Sin embargo, no son suficientes para corroborar si se alcanzan los resultados de aprendizaje en el conjunto del título y con ello, el nivel de MECES concordante con lo dispuesto en la memoria.

En cuanto al desarrollo de los trabajos fin de máster, se presenta información sobre la rúbrica utilizada para su

Código Seguro de Verificación:R2U2T9SAXS86VPXDKYS4K5AK732FR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T9SAXS86VPXDKYS4K5AK732FR	PÁGINA	5/7
			

evaluación. Sin embargo, el grado de satisfacción mostrado en las encuestas por el alumnado respecto del TFM es medio (el último curso evaluado 3,3) aunque en tendencia creciente.

El título cuenta con indicadores académicos y su evolución en función del tiempo. En general los indicadores están por debajo de los datos objetivo presentados en la memoria de verificación. Las desviaciones más importantes están en la tasa de no presentados del TFM y también es llamativo el índice de abandono del título en primer curso del 37,50% en el curso 22/23 (alejado ya de la situación excepcional vivida durante la pandemia) (recomendación de especial seguimiento en el informe de acreditación). La tasa de eficiencia no alcanza el valor propuesto en la memoria del título (90%) en ninguno de los cursos evaluados (Recomendación de especial seguimiento en informe de acreditación). Respecto al TFM, se están implementando acciones de mejora relacionadas con la organización docente y la difusión de la información sobre los procedimientos relacionados con los trámites propios del trabajo fin de máster. Todo ello se encuentra documentado en el plan de mejora publicado correspondiente al curso 23/24. Sin embargo, esta tasa no ha mejorado significativamente desde el curso 2016/17 en el que se identificó esta desviación y se propusieron acciones de mejora (Recomendación de especial seguimiento en el informe de acreditación). Esto afecta directamente a la tasa de graduación que se mantiene en valores bajos comparado con el valor propuesto en el proyecto del título (Recomendación de especial seguimiento en el informe de acreditación).

El título dispone de indicadores adecuados para medir el grado de satisfacción del alumnado de manera general y también, pormenorizados por materias. Los resultados demuestran que el nivel de satisfacción en general es medio (entre 2-3) en los últimos cursos, pero con un perfil creciente (3,76 el último curso analizado). Se observa que el valor depende también del número de encuestas recibidas en cada curso. El grado de satisfacción por materias está entre 3-4,4 en la mayoría de los casos. Llama la atención, el bajo grado de satisfacción mostrado en alguna materia como Ámbito jurídico de la prevención (2,14 en el curso 22/23) , a pesar de tener un tasa de éxito del 100 %.

Aspectos que deben ser subsanados

- Se deben añadir evidencias sobre el desarrollo de 5 asignaturas que permitan evaluar si se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos en la memoria del título.
- Se deben diseñar acciones encaminadas a reducir la tasa de abandono del título.

Aspectos para la mejora del título

- Se recomienda realizar acciones para detectar y mejorar (si es el caso) los procedimientos relacionados con el TFM para aumentar el grado de satisfacción del alumnado es este punto.
- Se recomienda analizar las desviaciones en el grado de satisfacción del alumnado por materias.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza

Justificación

Se realizan actividades de orientación académica y laboral enfocadas a alumnado de secundaria de grado y de máster. Fundamentalmente son actividades organizadas por la propia Universidad de Sevilla o por la ETSIE. El alumnado cuenta con una gran oferta de actividades de orientación académica y laboral, pero el grado de satisfacción del alumnado del máster con las actividades de orientación académica y laboral es medio (menor del 4).

Código Seguro de Verificación:R2U2T9SAXSX86VPXDKYS4K5AK732FR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T9SAXSX86VPXDKYS4K5AK732FR	PÁGINA	6/7
			

El nivel de empleabilidad es alto, con una tasa de inserción laboral >80% y las personas egresadas obtienen empleo en menos de 5 meses (exceptuando el curso afectado por la pandemia).

El título cuenta con un procedimiento de revisión periódico de los perfiles de egreso. Fruto de esta revisión y de las recomendaciones definidas por la COA e incluidas en el plan de mejora, se oferta una nueva especialidad Coordinación de Seguridad y Salud. Sin embargo, los índices de adecuación del empleo a los estudios realizados, mostrados en las encuestas son menores del 50%. Este aspecto debería ser evaluado por los responsables del título.

A partir de las encuestas general realizadas por la US a egresados y empleadores, se obtienen los datos de satisfacción de ambos colectivos que son analizados convenientemente (este era una recomendación de especial seguimiento).

Las encuestas muestran que los empleadores están muy satisfechos (>4) con la formación que reciben los egresados. El nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida durante el máster también es medio (entre 3,4-4,3).

Por último, en el autoinforme se presenta un análisis de sostenibilidad del título basado en su situación actual. Se ha tenido en cuenta la demanda, empleabilidad, prácticas externas, satisfacción con el título y profesorado. El descenso en el número de alumnos de nuevo ingreso en el curso 21/22 fue analizado en la COA y se emprendieron acciones para corregir ese aspecto.

Aspectos para la mejora del título

- Se recomienda evaluar el nivel de adecuación de la formación recibida y el empleo de los egresados y de ser necesario, proponer acciones que mejoren dicho nivel.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

La ACCUA llevará a cabo un SEGUIMIENTO ESPECIAL de este título, ya que se constata el incumplimiento de compromisos en uno o varios de los criterios para la Renovación de la Acreditación. Según lo establecido en el Protocolo de evaluación para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales de grado y máster universitario (Aprobado en la reunión de REACU de 2 de marzo de 2022), se deben implementar ACCIONES DE MEJORA SUSTANCIALES en dichos criterios para atender los aspectos a subsanar que se recogen este informe.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Código Seguro de Verificación:R2U2T9SAXS86VPXDKYS4K5AK732FR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T9SAXS86VPXDKYS4K5AK732FR	PÁGINA	7/7
			